



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

El Sr. Alcalde de esta Villa, ha dictado Resolución nº 1166/2023 de fecha 14 de diciembre de 2023, que copiada literalmente dice:

“Finalizado el plazo de presentación de solicitudes a la convocatoria para la provisión, por el sistema de acceso de turno libre y selectivo mediante concurso, de una (1) plaza vacante de Terapeuta, incluida en la OEP extraordinaria de estabilización aprobada por Decreto de la Alcaldía nº 421 de 26/5/2022, rectificación de errores por Decreto de la Alcaldía nº 999 de 13/12/2022, siguiendo los criterios generales establecidos en la Mesa General de Negociación Única del Ayuntamiento de Torrijos celebrada el 2/12/2022, en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente, en base a los arts. 21.1 de la Ley 7/1985 RBRL y cláusula 4ª de las bases, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO.** Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, así como las causas de su exclusión, para participar en esta selección, relacionadas en los anexos adjuntos a esta resolución:  
Anexo I: Lista de personas admitidas.

Anexo II: Lista de personas excluidas provisionalmente.

**SEGUNDO.** Conceder un plazo de 10 días hábiles a los/as aspirantes provisionalmente excluidos/as u omitidos/as para subsanar los defectos causantes de su exclusión u omisión, contados a partir del día siguiente a su publicación en el “Boletín Oficial” de la Provincia de Toledo.

**TERCERO.** De conformidad con la base 6ª designar como miembros del Tribunal Calificador a los/as siguientes empleados/as públicos/as, quedando a salvo el deber de abstención y recusación,

	Titular/Suplente	ADMINISTRACIÓN
<b>Presidente</b>	Dª. Ana Belén Díaz García	Ayto. Torrijos
	Suplente: D. Raúl Sánchez Román	Ayto. Torrijos
<b>Secretaria</b>	Dª. Olalla Palomo Alonso	Ayto. Torrijos
	Suplente: Dª. Ana Gutiérrez Saiz	Ayto. Torrijos
<b>Vocales</b>	Dª. Nadia Ekech Mesa	Ayto. Torrijos
	Suplente: D. José Miguel Esteban Matilla	Ayto. Torrijos
	Dª. Mª Rosario Serrano Marcos	Ayto. Torrijos
	Suplente: D. Ángel F. Escalonilla García-Patos	Ayto. Torrijos
	D. Luciano García Rojo	Ayto. Torrijos
	Suplente: Dª. Mª Agustina Pérez Gálvez	Ayto. Torrijos

**TERCERO.** Convocar a los/as miembros del Tribunal Calificador el día 6 de febrero de 2024, a las 11:00 horas, en las dependencias del Palacio de Pedro I, sitas en la Plaza San Gil, 7, C.P: 45500, de Torrijos (Toledo) para la valoración de los méritos del concurso.

**CUARTO.** Publicar anuncio con el contenido de la presente Resolución en el “Boletín Oficial” de la Provincia de Toledo, así como en el Portal de internet <https://www.torrijos.es/oep/2022-oep/oferta-de-empleo-publico-extraordinaria-de-estabilizacion/concurso/terapeuta.html>

**QUINTO.** Dar traslado del presente Decreto a los miembros del Tribunal Calificador, a la Concejalía de Administración General, Hacienda y Personal, y al Pleno Corporativo Municipal en la próxima sesión que celebre, para su conocimiento y a los efectos oportunos.”

#### ANEXO I

##### LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDAS 1 PLAZA TERAPEUTA

Nº Registro	Apellidos y Nombre
807	MARTIN CAMINO, NATALIA
1127, 1145	MUNERA VALERA, IRENE
1393	CARRILLO MOTA, ARACELI

#### ANEXO II

##### LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDAS 1 PLAZA TERAPEUTA

Nº Registro	Apellidos y Nombre	Causa exclusión
1302	LORENZO MUÑOZ, SARA	B



CAUSA DE EXCLUSIÓN		FORMA DE SUBSANACIÓN
B	No queda acreditado con la documentación aportada el derecho a la exención del pago de los derechos de participación por la condición legal de demandante de empleo en los términos previstos en la Base 3.5 de la convocatoria.	Presentación de: a) Certificación emitida por la Oficina de los Servicios Públicos de Empleo acreditativa de demandante de empleo con fecha anterior a la publicación de la convocatoria (07/02/2023) y con vigencia hasta la fecha de presentación de la solicitud, o b) Tarjeta de demandante de empleo inscrito con fecha anterior a la publicación de esta convocatoria (07/02/2023) y actualizada a la fecha de solicitud, debidamente sellada.

En Torrijos, a 15 de diciembre de 2023.- El Alcalde-Presidente, Andrés Martín Ramos.

Nº. I.-7060